

El debate sobre la condonación de la deuda agraria

El tema de la condonación de la deuda agraria ha ocupado un importante lugar dentro de las prioridades de la Asamblea Legislativa. Sin embargo, elementos coyunturales han provocado que, hasta ahora, no se haya emitido ningún dictamen sobre la problemática, a más de dos meses de haberse iniciado el debate. Ha sido hasta la última semana que se han conocido las posturas imperantes en la Subcomisión Legislativa de Deuda Agraria, las cuales, empero, todavía no revelan cuál será finalmente la propuesta de condonación.

Desde que se inició la discusión de esta tema, la postura del gobierno ha estado inclinada hacia la no condonación de la deuda, para lo cual esgrime argumentos relacionados con la estabilidad de las finanzas públicas y la mala calificación crediticia que ello significaría para el sector agropecuario. Sin embargo, al adoptar esta postura se soslayan los posibles efectos positivos de la condonación de la deuda agraria y la coherencia de ésta con el "Programa Agropecuario" anunciado por el mismo gobierno. En lo que sigue se busca presentar una apreciación actualizada del tema de la condonación de la deuda agraria, partiendo de las diferentes posturas de los partidos políticos y del gobierno, y examinando el posible papel de aquélla dentro de un plan integral de reactivación del sector agropecuario.

Inicialmente, al interior de la oposición política de la Asamblea Legislativa se formó una fuerte tendencia para favorecer el perdón total de la deuda, la cual, sin embargo, no ha sido aceptada por el gobierno y mantiene empantanada la adopción de un acuerdo. La propuesta inicial de proceder a una condonación selectiva, diferenciando entre grandes y pequeños deudores, no parece haber encontrado eco y en la actualidad las posturas continúan variando entre una condonación total (planteada por la oposición) y la no condonación, propuesta

tanto por la fracción legislativa como por el gobierno del partido ARENA.

A lo sumo, la oposición parece estar inclinándose por una condonación parcial de la deuda, aunque no necesariamente basada en los criterios del monto de la misma; en cambio ARENA, aunque a nivel de gobierno no ha aclarado su posición, otorga como única concesión en el caso una flexibilización de las facilidades de pago, pero sin llegar a la condonación total. Ni siquiera en el caso de las cooperativas surgidas de la primera fase de la reforma agraria se ha llegado a plantear esa posibilidad.

Un elemento adicional que debe considerarse es que el monto final de la deuda se ha reducido sustancialmente desde los más de 3,000 millones de colones que se planteaban al inicio. Un dato más actualizado revela que el total de la deuda ascendería a aproximadamente 1,028.4 millones de colones distribuidos así: Banco de Tierras, 20.2 millones de colones; BFA, 212.9 millones de colones; ISTA, 448.9 millones de colones; y FOSAFFI, 346.4 millones de colones.

Los casos correspondientes al Banco de Tierras y al BFA parecen estar más avanzados en las discusiones en la Asamblea Legislativa, en parte debido a su menor cuantía; esto no es así en los casos del ISTA y FOSAFFI, donde persisten fuertes divergencias derivadas de la posición gubernamental. En el caso del ISTA, el partido de gobierno fundamenta su postura en que buena parte de las cooperativas de la reforma agraria están en capacidad de pagar la deuda; mientras que en el caso del FOSAFFI señala que su cartera es adeuda por grandes deudores que inclusive habrían utilizado los fondos para fines distintos a los agropecuarios.

En este contexto, tanto el FMLN como el PCN han variado considerablemente su postura inicial de apoyar la condonación total. El primero habría cedido en no condonar los créditos catalogados como "D" y "E", es decir, con mora a más de 90 días, asignados por el Banco de Fomento Agropecuario entre 1979 y 1991; su posición de condonar totalmente la restante deuda agraria aún se mantiene. El PCN, por su parte, en respuesta a importantes recambios en su cúpula partidaria, ha puesto en duda su apoyo para la condonación total de la deuda.

En realidad el tema de la deuda agraria toca fibras sensibles del aparato productivo, no sólo porque se trata de deudas surgidas a partir de la reforma agraria, sino también porque atañe al sector económico más golpeado por la política económica. Así, cuando se trata el tema de la deuda agraria, no únicamente se está tratando la problemática del déficit fiscal o del acceso al crédito del sector agropecuario, se trata también de la posibilidad de relanzar el desarrollo económico y social del agro.

El impacto de la carga financiera derivada de la deuda agraria es uno de los factores que explican la innegable contracción y crisis del sector agropecuario. Es imposible negar que a la base de la problemática del agro se encuentran otros

graves problemas (inestabilidad de los precios del café, las limitantes naturales para la producción de granos básicos, el difícil acceso al crédito, la caída de la competitividad de las exportaciones del sector agropecuario por la estabilización del tipo de cambio, etc.), pero, aun así, resulta claro que la decisión que se tome en torno a la deuda agraria, bien podría instrumentalizarse para los fines de reactivación agropecuaria que el gobierno afirma estar empeñado en implementar.

El programa agropecuario planteado por el gobierno a principios de año es una muestra de lo anterior; el discurso presidencial de segundo año de gobierno ofreció poner “en marcha el plan integral de reactivación agropecuaria, cuyos puntos principales son: la seguridad jurídica en la propiedad de la tierra, crédito oportuno y preferente a las actividades agrícolas, suministro de tecnología e información de mercado, así como mejoras en la conservación de granos básicos...” Estas son precisamente algunas de las principales líneas de política definidas en el “Programa Agropecuario 1997”, cuya implementación, a más de 15 meses después del primer ofrecimiento, todavía no se concreta.

El ofrecimiento de otorgar “crédito oportuno y preferente” para el sector agropecuario, ofrecido por el Presidente, se encuentra reñido con la posición de su gobierno de no condonar la mayor parte de la deuda agraria. Si se reconoce que el sector agropecuario no recibe crédito adecuado para incrementar su actividad económica, lo más consecuente es diseñar mecanismos para aliviar la carga financiera provocada por la deuda agraria; sin embargo, el gobierno ha asumido una postura totalmente contraria a ello.

La deuda agraria surgió de la implementación del proceso de reforma agraria, pero también del saneamiento del sistema bancario; en un primer momento, y en aras de la privatización del sistema financiero, el gobierno absorbió sin miramientos la cartera morosa de los bancos, liberándolos así de la carga financiero-administrativa que ésta les significaba. Ello permitió la venta de los bancos y su posterior florecimiento durante la presente década. En la actualidad, cuando se trata de aliviar la carga financiera del sector agropecuario —al cual el gobierno afirma desear reactivar— se antepone una serie de cuestionamientos tales como el incremento del déficit fiscal y el mal precedente de la condonación para otros sectores económicos, que también buscarían apoyo del gobierno.

Lo cierto es que tanto el déficit fiscal, como los antecedentes de prebendas gubernamentales, ya existen, y se originaron cuando el gobierno adquirió la cartera morosa de los bancos. Presentar este tipo de argumentos en este momento únicamente responde a una ausencia de voluntad política para intentar reactivar el sector rural del país.

Cuando menos, buena parte de la oposición política sí valora los posibles efectos positivos de la condonación —aunque sea parcial—, pero resta ver si se logran los votos necesarios para implementarla.